	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCIÓN N° 111 DE 2019 (13 de diciembre)	VERSION:02

CONSOLIDACIÓN DE LOS RESULTADOS PARCIALES, DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2024.

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Barrancabermeja, junto con la Universidad de Pamplona, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución No 076 de 2019 emitida por el Concejo Municipal de Barrancabermeja, procede a publicar la **consolidación de los resultados parciales, de los aspirantes admitidos** dentro del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Barrancabermeja — Santander periodo 2020-2024.

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No 076 del 11 de septiembre de 2019, se convocó y reglamentó el Concurso Público de Méritos, para proveer el cargo de Personero del Municipio de Barrancabermeja –Santander.


Que mediante la Resolución No 078 del 18 de septiembre de 2019, se modificó parcialmente la Resolución 076 del 11 de septiembre de 2019, en lo correspondiente al cronograma del proceso.

Que, realizadas **las pruebas de Conocimientos Académicos, Competencias laborales y la Prueba de Valoración de Requisitos Adicionales a los Mínimos Exigidos para el Cargo o Análisis De Antecedentes** para la elección del personero del municipio de Barrancabermeja Santander, de conformidad con el cronograma establecido para el mismo y una vez cumplidos los términos de publicidad de la convocatoria.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. En concordancia con la Resolución No. 076 del 11 de septiembre de 2010 "Por la cual se convoca y reglamenta el concurso público de méritos para el cargo de Personero (a) Municipal de Barrancabermeja" y la Resolución No. 078 del 18 de septiembre de 2019 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 076 del 11 de septiembre de 2019", y el cronograma de estas, se publica **Consolidación de los resultados parciales**, a través de su página web.

CONSOLIDACIÓN DE LOS RESULTADOS PARCIALES, DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2024.				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ASPIRANTE:	PRUEBA	CALIFICACIÓN QUE OBTIENE:	PONDERADO	Resultado consolidado del Ponderado
	Prueba de conocimientos académicos	85.00	55,25 %	71,95
	Prueba de competencias	80.50	16,1 %	

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCIÓN N° 111 DE 2019 (13 de diciembre)	VERSION:02

1026270284	laborales			
	Prueba de Valoración de Requisitos Adicionales a los Mínimos Exigidos para el Cargo o Análisis De Antecedentes	6.00	0.6 %	

ARTÍCULO 2. Copia de la presente resolución se publicará en la página web del Concejo Municipal de Barrancabermeja - Santander, <https://www.concejobarrancabermeia.gov.co>.

Dado en Barrancabermeja a los trece (13) días del mes de diciembre de 2019.

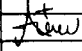
COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LEONARDO GONZALEZ CAMPERO
Presidente del Concejo Municipal



JASER CRUZ GAMBINO
Primer Vicepresidente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró	Andrei Alexander Díaz Solano	Asesor Jurídico CMB	
Aprobó	Luis Fernando Gómez Hernández	Secretario General CMB	